



Ref. Expediente n° 32774

BUENOS AIRES,

**CIRCULAR N° 1**

**DIRECTA POR BAJO MONTO N° 4.361**

Con relación al expediente n° 32774, por la adquisición de DISCOS DE ALMACENAMIENTOS Y PENDRIVE y ante la consulta efectuada por una (1) firma invitada a participar, se emite la presente circular.

**CONSULTA:**

- Necesitamos Consultar acerca de los renglones:  
Renglón 4: Cantidad solicitada (20 ó 27?) y la capacidad en TB requerida (1 ó 4).  
Renglón 5: Capacidad en TB.

**RESPUESTA:**

- Con respecto a la cantidad solicitada en el Renglón 4 es de 20 Discos con capacidad de 1 TB cada uno. Con respecto a la capacidad solicitada en el Renglón 5 es de 2 TB cada uno.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.

Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI  
Jefe de Sección Adquisiciones  
Gerencia de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA